



ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL

Fecha de Publicación: 04 de diciembre de 2019

Conforme a lo establecido en el RMER, en el inciso v. del literal c) del numeral 8.2.8 del Libro III: *“La Potencia de Inyección ofertada será igual a la Potencia de Retiro multiplicada por un factor que el EOR predeterminará para cada subasta”* .

Asignación:
M2002
Fecha Inicio de Validez:
01/02/2020
Fecha Fin de Validez:
29/02/2020

Factor de pérdidas de transmisión:
1.05